

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

28770 *Resolución de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se anuncia la licitación pública del suministro de diversos modelos de estanterías para el almacenamiento y distribución a diversos órganos judiciales, registros civiles, fiscalías, clínicas médico-forenses, decanatos y servicios comunes de la Comunitat Valenciana.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: Calle Castán Tobeñas, 77, 7.º planta, torre 4, Ciutat Administrativa 9 d'Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - 4) Teléfono: 96 120 90 65/961 20 90 65.
 - 5) Telefax: 961 20 90 95.
 - 6) Correo electrónico: martinez_pau@gva.es, esteve_carort@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.gva.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas, de lunes a viernes laborables, de 09.00 a 14.00 horas.
 - d) Número de expediente: CNMY15/DGJ/36.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición, instalación y suministro de estanterías para cubrir las necesidades de los órganos judiciales de la Comunidad Valenciana.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El suministro será entregado en los lugares indicados en el pliego de prescripciones técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la primera fase será de dos meses y 6 meses para la segunda fase, en ambas fases a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, pasados los cuales se entenderá finalizado. Las estanterías se depositarán y montarán en las dependencias indicadas por la Dirección General de Justicia. SI. La empresa adjudicataria a requerimiento de la Dirección General de Justicia deberá suministrar los pedidos a los órganos judiciales que se le indiquen, en el plazo máximo de 72 horas.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39131000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada y como único criterio el precio.

- c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio único de adjudicación: El Precio. (Sobre 3). Se valorará con 100 puntos a la empresa que oferte el precio global más barato, otorgándose a las demás una puntuación proporcional, de manera que al licitador que haga la mejor oferta se le otorgará la máxima puntuación y al resto en proporción conforme una regla de tres inversa.
4. Valor estimado del contrato: 238.920,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 238.920,00 euros. Importe total: 289.093,20 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Se deberá aportar una declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. El volumen global de negocios deberá de ser como mínimo de 238.920,00 euros, IVA excluido. Solvencia técnica y profesional: se acreditará mediante la siguiente documentación: 1. Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Deberá de ser como mínimo de 238.920,00 euros, IVA excluido. 2. Deberá aportar la documentación técnica de las estanterías ofertadas, así como certificado emitido por laboratorios y centros de ensayos reconocidos oficialmente, en aplicación de las normas ISO, que consideren que acrediten la calidad y las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: En horario de oficina del Registro General, hasta el día 26 de octubre de 2015, a las 15 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Sobre 1, Documentación Administrativa, y sobre 3, Proposición Económica.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
 - 2) Domicilio: Valencia 46018.
 - 3) Localidad y código postal: Calle Castán Tobeñas, 77, torre 4, Ciutat Administrativa 9 d'Octubre.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura pública del sobre 3.
- b) Dirección: Calle Castán Tobeñas, 77, torre 4. Ciutat Administrativa 9 d'Octubre. (Sala de reuniones), se confirmará en el perfil del contratante.
- c) Localidad y código postal: Valencia 46018.
- d) Fecha y hora: El día 6 de noviembre de 2015, a las 12: 00 horas.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, importe máximo 2.000 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de septiembre de 2015.

12. Otras informaciones: Ver pliegos.

Valencia, 16 de septiembre de 2015.- La Consellera (P.D. Resolución de 30-07-2015, DOCV núm. 7584, de 2015), el Subsecretario, Luis Felipe Martínez Martínez.

ID: A150041273-1